



RESOLUCIÓN No 009
(Enero 14 de 2019)

Por la cual se aprueba la modificación del calendario de Estudiantes para Pasto y Extensiones del periodo B de 2018: Semestre II y siguientes.

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que mediante Resolución No. 0755 de abril 17 de 2018 de Vicerrectoría Académica, se aprobó el calendario de Estudiantes para Pasto y Extensiones del periodo B de 2018: Semestre II y siguientes.

Que la oficina de OCARA, mediante oficio de 14 de enero de 2019, presentó la propuesta de modificación del calendario para los estudiantes de segundo semestre y siguientes, para Pasto y las extensiones, del periodo B de 2018.

En consecuencia,

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del calendario para los estudiantes de segundo semestre y siguientes, para Pasto y las extensiones, del periodo B de 2018, de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN DE CALENDARIO ESTUDIANTES (Semestre II y siguientes) - PERIODO 2018 B - Pasto y Extensiones

ESTUDIANTES REGULARES		
1	REINICIO DE CLASES	
1.1	Reinicio de clases para todos los programas	14 de enero de 2019
2	FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	
2.1	Finalización de clases de los programas, excepto Derecho	26 de febrero de 2019
2.2	Finalización de clases para los programas de las extensiones	3 de marzo de 2019
2.3	Finalización de clases del Programa de Derecho	10 de mayo de 2019
3	REGISTRO DE CALIFICACIONES	
3.1	Registro vía internet y publicación de calificaciones en los programas, excepto Derecho	16 al 26 de febrero de 2019
3.2	Registro vía internet y publicación de calificaciones en las extensiones	16 de febrero al 3 de marzo de 2019
3.3	Registro vía internet y publicación de calificaciones en el programa de Derecho	6 al 10 de mayo de 2019
4	ENTREGA DE BOLETINES DEFINITIVOS	
4.1	En todos los programas y en OCARA, excepto Derecho	26 de febrero de 2019
4.2	Para los programas de las extensiones y en OCARA	4 de marzo de 2019
4.3	En el Programa de Derecho y en OCARA	13 de mayo de 2019
5	SOLICITUDES DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y/O MODIFICACIONES DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	
5.1	En todos los programas, excepto en Derecho	27 de febrero al 5 de marzo de 2019
	Para los programas de las extensiones	4 al 8 de marzo de 2019
5.2	En el Programa de Derecho	13 al 17 de mayo de 2019

Artículo 2º.- Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica

Transcribió: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.